COMANDO DE LA FUERZA AEREA
Departamento de Administración y Finanzas
Comité de Evaluación

INFORME DEL COMITE DE EVALUACION N° 09/13

En la ciudad de Luque, República del Paraguay, siendo las 08:00 horas del día 13 de diciembre del año dos mil trece, en la sede del Comando de la Fuerza Aérea cito Avda. "General José Elizardo Aquino" N° 1792, Ciudad de Luque, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación; a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de verificación, evaluación y comparación de las ofertas presentadas en el proceso de Contratación Directa N° 09/13 para la Adquisición de Servicio de Mantenimiento y Reparación de Equipos Industriales, ID N° 265.505.-

Se inicia el acto con palabras de apertura del **Tenel DCEM Hugo Saúl salinas González**, Presidente del Comité de Evaluación y se procede a la verificación, evaluación y análisis de las propuestas presentadas, de la solvencia, reputación y recursos de los oferentes para el fiel cumplimiento en tiempo y forma de las provisiones y el ajuste de cada oferta a las especificaciones técnicas previstas en la Carta de Invitación. Así mismo se expone en este documento la calificación de las ofertas y las razones que se han tenido en cuenta para aceptar o rechazar las propuestas.

Verificación de los documentos

N°	Empresas	Declaración Jurada Art. 40 ley 2.051/03 Firmado y Aclarado	Garantia de Mantenimiento de Ofertas	Formulario de ofertas Debidamente firmado y Completado	Poder solicitante del firmante
1	**HSAM**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	**ASATEC INGENIERIA**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3	**LG INGENIERIA**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Análisis de las Ofertas:

El presente análisis es realizado de conformidad a las especificaciones técnicas previstas la carta de invitación, conforme a lo establecido en el Art.64 del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.

En tal sentido, se anexa a este Informe de Evaluación los siguientes documentos: Acta de Apertura de Ofertas, Cuadro Comparativo de Ofertas, referente a los requisitos básicos del presente proceso de contratación directa y en cumplimiento de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Resultado del análisis de las ofertas:

Luego de haber realizado la verificación de las documentaciones y el análisis de las ofertas, el presente Comité observa que, todas las ofertas presentadas cumplen con los requisitos exigidos en la carta de invitación.

Realizada la comparación de las ofertas, el Comité de Evaluación considera que la oferta presentada por la empresa **LG INGENIERIA** cumple con todos los requisitos exigidos y con una conveniente y mejor oferta para la Fuerza Aérea.

Conclusión y recomendación de adjudicación:

El Comité de Evaluación recomienda al Señor Comandante de la Fuerza Aérea adjudicar el presente proceso de Contratación Directa a la empresa **LG INGENIERIA,** como se detalla a continuación,

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
Departamento de Administración y Finanzas
Comité de Evaluación

Empresa Adjudicada: LG INGENIERIA

U.R 314-BRIGADA LOGISTICA

Ítem	Catálogo de Código	Descripción	Cant.	Presentación	Precio c/IVA	Precio Total
1	73161518-999	Mantenimiento y reparación de ollas de cocción inoxidables: a) Reparación de fisuras interna y externa de las ollas inoxidables. b) Cambio de llaves esféricas de media vuelta de 1 1/4" en la entrada del agua c) Reparación y mantenimiento completo de las cañerías de gas desde el tanque hasta las hornallas e) Cambio de Llaves para encendido. En las ofertas se deberán incluir el costo de la mano de obra y materiales necesarios para la realización de los servicios. La garantía de los trabajos deberá ser como mínimo de 12 (doce) meses.	7	Evento	690.000	4.830.000
2	73161518-002	Mantenimiento y reparación de heladera de 300 litros: a) Reparación de las cañerías de gas b) Carga de gas refrigerante tipo ecológico c) Reparación de motor. En las ofertas se deberán incluir el costo de la mano de obra y materiales necesarios para la realización de los servicios. La garantía de los trabajos deberá ser como mínimo de 12 (doce) meses.	2	Evento	700.000	1.400.000
3	81141804-006	Mantenimiento y reparación de congelador de 530 litros: a) Reparación de las cañerías de gas b) Carga de gas refrigerante tipo ecológico, c) Cambio de paletas del ventilador del sistema de refrigeración del motor. En las ofertas se deberán incluir el costo de la mano de obra y materiales necesarios para la realización de los servicios. La garantía de los trabajos deberán ser como mínimo de 12 (doce) meses.	2	Evento	650.000	1.300.000
4	73152101-036	Mantenimiento y reparación de molino de carne eléctrico: a) Reparación del sistema de aislamiento y cambio de conductores internos y externos, b) Regulación mantenimiento de cuchillas, c) Reparación del motor.	2	Evento	550.000	1.100.000

5	73161518-023	Mantenimiento y reparación de licuadora industrial de 15 litros: a) Reparación de buje del eje de motor, b) Rebobinado de motor.	2	Evento	610.000	1.220.000
6	73161518-996	Mantenimiento y reparación de máquina de costura industrial de doble arrastre: a) Reparación de motor y cambio de aceite, b) Cambio de prensa tela.	2	Evento	365.000	730.000
7	73161518-996	Mantenimiento y reparación de máquina de costura industrial simple: a) Reparación de motor y cambio de aceite, b) Cambio de prensa tela.	1	Evento	370.000	370.000
8	73161518-017	Mantenimiento y reparación de extractor de aire: a) Reparación del motor del extractor de la chimenea, b) Mantenimiento y limpieza profunda de chimenea y campana de la cocina.	1	Evento	2.350.000	2.350.000
TOTAL						[redacted]

La suma adjudicada a la empresa **LG INGENIERIA** es de Gs. **13.300.000** (Guaraníes trece millones trescientos mil).

La presente adjudicación se basa en lo establecido en el Artículo 27 y 28, de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas y el Capitulo III, Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas" y Sección VII "Adjudicación" del Decreto Nº 21.909 que reglamenta la mencionada Ley.

JUAN ALBERTO ROMERO ROJAS
SOP INT – Miembro

ULISES SANTIAGO FRETES CARVALLO
STTE AVL - Miembro

ERICO A. GOMEZ NOGUERA
TTE AVL – Miembro

RODRIGO ARIEL ARZA DIAZ
STTE JM – Asesor Jurídico

SAÚL HUGO SALINAS GONZALEZ
TCNEL DEM – Presidente del Comité de Evaluación